

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PORCUNA (JAÉN)

3526 *Corrección de error material en edicto publicado el 23-06-2016, sobre delegación de funciones de Alcaldía en Concejal para celebración de matrimonio civil.*

Edicto

En relación al edicto de 23 de junio de 2016, sobre delegación de funciones del Sr. Alcalde en el Sr. Concejal D. Santiago Valenzuela Ruano, para celebración de matrimonio civil, y detectado error material en el nombre de la contrayente, se realiza la siguiente corrección:

Donde dice: (...) «Lourdes Fernández Bares» (...)

Debe decir: (...) «Laura Fernández Bares» (...)

Porcuna, a 22 de Julio de 2016.- El Alcalde-Presidente, MIGUEL A. MORENO LORENTE.